León. Gto. A 11 de noviembre del 2025

**JUSTIFICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES**

**SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE LABORATORIO CLÍNICO**

El laboratorio clínico en el ámbito de la atención médica cobra gran importancia en la toma de decisiones médicas, coadyuva en el diagnóstico del paciente, determina la necesidad de la reposición de componentes esenciales para la vida, la emisión de resultados precisos, exactos y oportunos, requiere de un proceso dinámico sumamente complejo que debe operar con gran armonía, desde la adquisición de insumos, la muestra del paciente, el proceso analítico, la validación de un resultado y la respuesta a los diferentes entes que validan la calidad del mismo.

La implementación de deducciones en contratos de servicios subrogados de laboratorio clínico en hospitales es una medida esencial para garantizar el cumplimiento de estándares críticos que impactan directamente en la seguridad del paciente, la eficiencia operativa y la calidad del servicio médico. Estas deducciones actúan como mecanismos de control y sanción ante el incumplimiento de compromisos contractuales, particularmente en los siguientes aspectos:

**Calidad de los Resultados.**

La precisión y confiabilidad de los resultados de laboratorio son fundamentales para el diagnóstico y tratamiento oportuno de los pacientes. Un error en la calidad puede derivar en decisiones clínicas incorrectas, poniendo en riesgo la salud del paciente. Las deducciones por incumplimiento en este rubro incentivan al proveedor a mantener procesos de control de calidad estrictos y a cumplir con normas nacionales e internacionales.

**Oportunidad en la Entrega de Resultados.**

La entrega tardía de resultados puede retrasar diagnósticos, tratamientos y procedimientos médicos, afectando la eficiencia hospitalaria y la atención al paciente. Las deducciones por demoras promueven el cumplimiento de tiempos establecidos, asegurando que el servicio se alinee con las necesidades clínicas del hospital.

**Capacidad y Competencia del Personal.**

El personal técnico y profesional del laboratorio debe contar con la formación, experiencia y certificaciones necesarias para operar equipos, interpretar resultados y garantizar la trazabilidad de los procesos. Las deducciones por deficiencias en este aspecto obligan al proveedor a mantener una plantilla competente y capacitada, reduciendo riesgos operativos y clínicos.

**Responsabilidad Contractual y Transparencia.**

Las deducciones fortalecen la relación contractual al establecer consecuencias claras ante el incumplimiento, lo que fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del servicio.

**Protección del Interés Público y del Paciente.**

En el contexto hospitalario, donde se atiende a poblaciones vulnerables, es indispensable que los servicios tercerizados cumplan con altos estándares. Las deducciones aseguran que el proveedor no solo cumpla con lo pactado, sino que mantenga un compromiso ético con la salud pública.

**Equipamiento e infraestructura**

Asegura que el laboratorio cuenta con tecnología adecuada y moderna para realizar análisis precisos y confiables.

**Normatividad**

Garantiza que el laboratorio opera conforme a las leyes, reglamentos y normas oficiales (como NOMs, ISO 15189, entre otras).

**Operatividad**

Refleja la capacidad del laboratorio para funcionar de manera eficiente y continua.

**Operatividad**

Refleja la capacidad del laboratorio para funcionar de manera eficiente y continua.

Las deducciones en la contratación de un **servicio subrogado de laboratorio** son fundamentales porque permiten evaluar objetivamente si el proveedor cumple con los requisitos técnicos, normativos y operativos necesarios para garantizar un servicio de calidad. Por lo anterior se decidió implementar deducciones en los puntos críticos del servicio como por ejemplo los siguientes:

* Verificar si se cuenta con el equipo analizador calibrado, certificado y si la infraestructura cumple con estándares de seguridad y bioseguridad.
* Evaluar si el proveedor está acreditado por organismos reconocidos y si cumple y mantiene requisitos legales y éticos.
* Vigilar de forma continua los tiempos de respuesta, procesos internos, gestión de muestras, trazabilidad y control de calidad.
* Revisar perfiles profesionales, experiencia, capacitación continua y cumplimiento de roles críticos (químico responsable, técnicos, etc.).
* Evaluar tiempos de entrega, canales de comunicación, formatos de reporte y mecanismos de validación.

Las deducciones permiten tomar decisiones informadas, minimizar riesgos y asegurar que el servicio contratado cumpla con los estándares requeridos para brindar resultados confiables, seguros y oportunos.

Sin más por agregar quedo de Usted

**A T E N T A M E N T E**

**Q Olga Leticia Brizuela Gamiño**

**Químico Jefe de Sección de Laboratorio**

**C.c.p. Dr. Jonathan León Anaya. - Dirección de Operaciones. - para su conocimiento**